



CUENTA PÚBLICA 2025

(Formato versión Colegios con Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa vigente)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escuela Básica Particular Paicaví Núm. 1



Santiago, Marzo 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley N°20.370** y en el **D.F.L. N°2 de 1998**, modificado por la **Ley N°20.248**, se presenta la siguiente **Cuenta Pública de la Gestión Educacional y Financiera** de la Escuela Particular Paicaví N°1, correspondiente al año escolar 2025.

En la presente Cuenta Pública se detallan las principales acciones académicas desarrolladas en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo, las cuales evidencian un impacto positivo en la recuperación progresiva de los aprendizajes durante el año 2025.

En el transcurso del año lectivo, se avanzó en el cumplimiento de los objetivos propuestos, destacando la continuidad en la implementación del Currículum Priorizado, el mejoramiento de los estándares educativos y el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar. Todo ello con el propósito de promover una formación integral de los estudiantes, fomentando prácticas de autocuidado y bienestar, que contribuyan a consolidar una comunidad educativa segura y confiable para todos sus integrantes.

El liderazgo del equipo directivo permitió una adecuada planificación y ejecución de las actividades comprometidas en el plan anual de acción, articulando el trabajo de profesionales especializados en las áreas de gestión escolar, gestión curricular y pedagógica, convivencia educativa e inclusión. A través de una metodología centrada en el desarrollo de competencias y en la valoración del trabajo colaborativo, se logró implementar de manera efectiva la programación establecida, contando con el compromiso activo de docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

En síntesis, la gestión desarrollada durante el año 2025 da cuenta de un trabajo sistemático, planificado y orientado al mejoramiento continuo, en el cual se han articulado de manera efectiva los ámbitos pedagógicos, formativo y de convivencia escolar. Los avances alcanzados reflejan el compromiso de toda la comunidad educativa con el desarrollo integral de los estudiantes, así como el uso responsable y pertinente de los recursos disponibles. De esta forma, el Colegio Paicaví proyecta su quehacer institucional con una mirada de futuro, fortaleciendo sus procesos y consolidando una educación de calidad, inclusiva y centrada en el bienestar y aprendizaje de todos sus estudiantes.

ASPECTOS FILOSÓFICOS

MISIÓN: *Somos una comunidad educativa inclusiva, comprometida con el desarrollo académico y socioemocional de cada uno de nuestros estudiantes. Promovemos una formación orientada a la reflexión, el autoconocimiento, la autorregulación emocional y la conciencia social, con el propósito de formar niños, niñas y jóvenes capaces de transformar positivamente su entorno y contribuir activamente al crecimiento y futuro de Chile.*

VISIÓN: Ser una comunidad educativa líder en su proceso formativo, inclusivo y socioemocional, que contribuya al desarrollo integral de nuestros estudiantes, para que puedan integrarse de manera responsable y comprometida en la construcción de una sociedad más justa, humana y solidaria.

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO 1	Excelencia Académica y Desarrollo del Pensamiento.
SELLO 2	Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad.
SELLO 3	Compromiso Social y Formación Ciudadana.

IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Particular Paicaví N°1, basa su existencia en una concepción humanista y hace suyos los valores fundamentales que tienen relación con la responsabilidad, solidaridad y respeto personal por las demás. En esta línea, desde la perspectiva curricular se realizan una serie de acciones académicas las cuales se orientan en el fortalecimiento de los aprendizajes. A continuación, se detallan algunas de las actividades que se realizan en este ámbito:

- Planificación en consideración a las orientaciones para la Reactivación Educativa del Mineduc y UCE, se dio continuidad a la propuesta de priorización curricular, en los tres ámbitos clave: la asistencia y revinculación de los estudiantes; el fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y la convivencia y salud mental de toda la comunidad.
- Instrumentos de Evaluación Formativa y Sumativa en consideración a la aplicación del Decreto 67/2018: desde Pre-Kínder a Octavo Básico.
- Acompañamiento al aula con Pauta de observación de clases basada en el marco para la buena enseñanza, y los estándares indicativos de desempeño, realizadas por el equipo técnico pedagógico del establecimiento.
- Observación de clases tres veces al año, a través de una rúbrica basada en los Estándares Indicativos de Desempeño, la que a su vez fue consensuada con los docentes, en conjunto con el equipo directivo del Colegio, realizándose en forma casi inmediata la retroalimentación. Cabe destacar, que nuestros docentes se encuentran calificados en niveles de competentes y destacados.
- Adecuaciones curriculares y diversificación de la enseñanza (DUA) realizadas por los docentes en trabajo colaborativo con los Profesionales del PIE.

PROCESOS PEDAGÓGICOS

ÁREA DE ACCIÓN	AVANCES MÁS IMPORTANTES	ASPECTOS POR MEJORAR
GESTIÓN PEDAGÓGICA	• El porcentaje de aprobación de nuestros estudiantes, alcanza un 98 %. • Un elemento favorecedor de dicho logro, fue la correcta implementación de la normativa de Evaluación y Promoción Escolar, definida en el Decreto N°67, y la flexibilización pedagógica, dada por la Priorización curricular actualizada, vigente entre los años 2023 y 2025. • Preparación de los aprendizajes basada en los Objetivos de aprendizaje basales del Currículum Priorizado y sus respectivos indicadores de logro, los que a su vez paulatinamente se alinearon con habilidades cognitivas, otorgando secuencias pertinentes a los avances de los estudiantes expresados en una Programación de clases para períodos semanales y/o mensuales según la carga horaria de cada asignatura. • La implementación sistemática, se observa principalmente en las asignaturas de lenguaje, matemática y ciencias, así como en los núcleos de los niveles NT1 y NT2. • Implementación de los siguientes talleres y espacios de apoyo: • Talleres de Autocuidado para estudiantes de 3° y 4° básico. • Talleres de Afectividad, Sexualidad y Género para estudiantes de 5° a 8° básico. • Talleres de Formación Ciudadana para estudiantes de 5° a 8°. • Plan de Fomento y Apoyo Lector para estudiantes de primer ciclo básico y con extensión a segundo ciclo. • Talleres de resolución de conflictos y prevención del Bullying. Los que favorecen de manera significativa el clima en el aula, y en consecuencia, el aseguramiento de mejores resultados educativos.	• Aumentar los porcentajes de logro del Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA, de la Agencia de Calidad de Educación en los ámbitos de Lectura y Matemática, considerando los niveles de 2° a 8° básico. • Mantener el porcentaje de aprobación alcanzado, a partir de la implementación de estrategias pertinentes de apoyo al rendimiento académico y asegurar principalmente la aprobación de un 100% de los estudiantes de 7° y 8° básico. • Preparación de los aprendizajes en el 100% de las asignaturas para los diversos niveles educativos, de los aprendizajes basada, principalmente, en los Objetivos de aprendizaje basales y sus respectivos indicadores de logro, los que a su vez paulatinamente deben ser alineados con habilidades cognitivas en secuencias favorables al aprendizaje. • Entrega sistemática de información relacionada con la implementación de los talleres, a los Padres y Apoderados, a través de comunicados, fichas informativas y reuniones/talleres de conversación e información.

ANTECEDENTES GENERALES

ENTIDAD SOSTENEDORA	Corporación Educacional Paicaví		
NOMBRE DEL COLEGIO	Escuela Básica Particular Paicaví Núm. 1		
DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES			
Rol Base de Datos (RBD)	9366-1	Año de Fundación del Colegio	1983
Dirección	Avenida Santa Raquel Nº 10388	Comuna:	La Florida
Teléfonos	2 2918813 – 2 2825374	E-mail	direccion@colegiopaicavi.cl
Tipo de Financiamiento	Gratuidad		
Representante Legal del Establecimiento	Viviana Martínez Madariaga		

PERSONAL DIRECTIVO Y OTROS CARGOS IMPORTANTES EN EL COLEGIO	
CARGOS	NOMBRE DEL PROFESIONAL
Administradora General	Viviana Martínez Madariaga
Directora	Paula Meléndez Silva
Inspectora General	Marcela Fuentes Carrasco
Jefa de UTP	Roxana Figueroa Placencia
Coordinadora de Convivencia Educativa	Darcie Inzulza Altamirano
Coordinadora Programa Integración Escolar	Aileen Marchant Mena

CANTIDAD DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2025
Directivos	6	5
Educadoras de Párvulos	2	2
Docentes/Profesores de E.G.B.	23	20
Docentes Educación Diferencial	4	6
Asistentes Profesionales Programa de Integración	4	4
Psicóloga Educacional	1	1
Trabajadora Social	1	1
Asistentes de Aula	6	6
Asistentes de Patio	2	2
Asistentes de la Educación (Administrativos)	2	2
Encargado de Mantención	1	1
Nochero	1	1
Cuidador	1	1
Totales	54	52

HITOS DE LA MATRÍCULA						
Ciclos y Niveles	Nº de Cursos año 2024	Matrícula inicial 2024	Matrícula final 2024	Diferencia 2024	Nº de Cursos 2025	Matrícula 2025
Pre-Kínder	1	31	27	-4	1	16
Kínder	1	32	29	-3	1	41
Total del Ciclo	2	63	56	-7	2	57
1º Básico	2	62	54	-8	2	51
2º Básico	2	61	55	-6	2	55
3º Básico	2	80	71	-9	2	74
4º Básico	2	84	80	-4	2	82
5º Básico	2	73	65	-8	2	85
6º Básico	2	74	71	-3	2	74
7º Básico	2	62	55	-7	2	76
8º Básico	2	72	68	-4	2	53
Total del Ciclo	16	568	519	-49	16	550
TOTAL COLEGIO	18	631	575	-56	18	607

Análisis por ciclo de la Matrícula.

Educación Parvularia
La matrícula del prekínder para el año 2025, experimentó un descenso significativo en comparación con periodos anteriores. Esta situación nos lleva a reorganizar los recursos humanos asociados a la atención de los niños y niñas del nivel.
Educación Básica
Respecto de la matrícula en el nivel de enseñanza básica, igualmente se observa una baja en el dato total de estudiantes, en comparación al año anterior. Los elementos que explican la disminución, se asocian a: - Factores demográficos, principalmente cambios de domicilio de las familias, por motivos de adjudicación de subsidios habitacionales. - Fenómeno migratorio de estudiantes extranjeros a su país de origen. - Baja tasa de natalidad en Chile: En 2024 nacieron cerca de 135 mil niños, mientras que en 1994 eran más de 273 mil: una caída de aproximadamente 50% en 30 años.

Indicadores de Eficiencia

EFICIENCIA INTERNA	AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025	
	PRE-BÁSICA	BÁSICA	PRE-BÁSICA	BÁSICA	PRE-BÁSICA	BÁSICA
Matrícula	71	550	68	564	57	550
Tasa de Deserción	9,9%		10,9%			
Tasa de Repitencia	2%		2%		2%	
% Asistencia de Docentes	90%	90%	90%	90%	97%	89%
% Asistencia de Estudiantes	97%	95%	97%	97%	97%	98%
% Asistencia de PP y AA a reuniones de curso	75%	65%	90%	70%	90%	68%

Análisis de la eficiencia interna: Respecto de los indicadores de eficiencia interna, se destaca que la matrícula se ha mantenido en término porcentuales en el nivel de enseñanza básica, no así en el nivel de pre-básica.

Asimismo, la tasa de deserción no supera el 11% y se debe en su totalidad a cambios de domicilio. Por su parte, la tasa de repitencia alcanza solo un 2% en los últimos dos años, lo que es uno de los indicadores mejor evaluados. Finalmente, los porcentajes de asistencia de los distintos estamentos en promedio alcanza un 90% lo que es altamente valorado.

INDICADORES DE CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

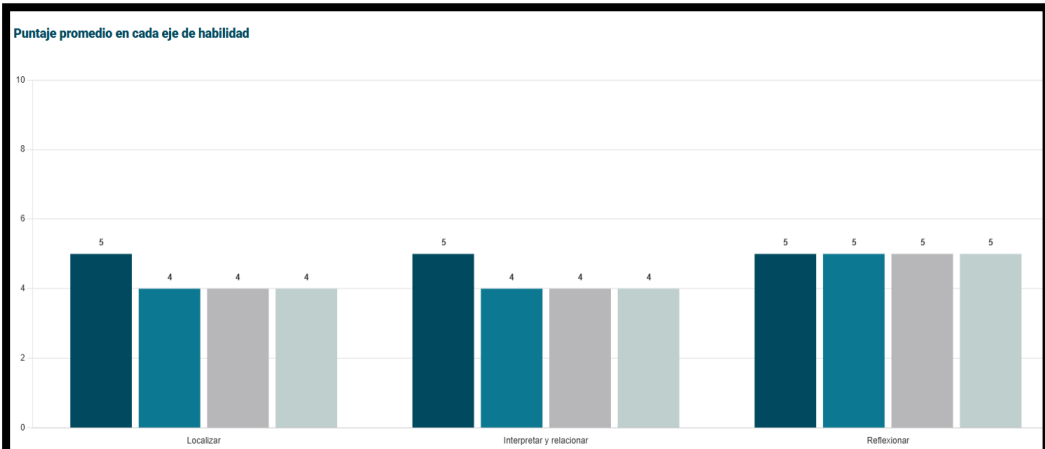
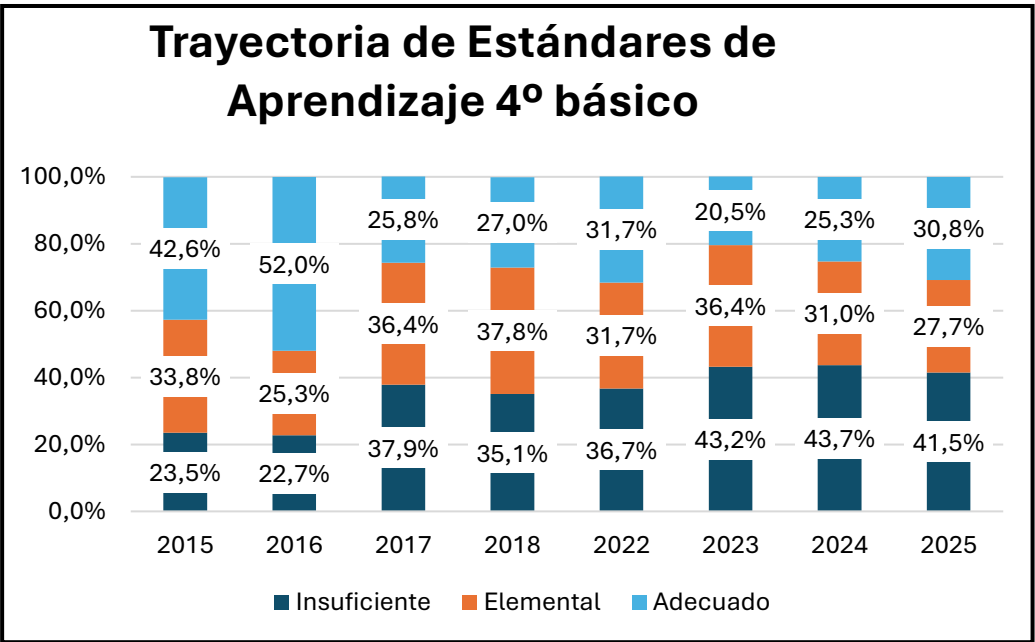
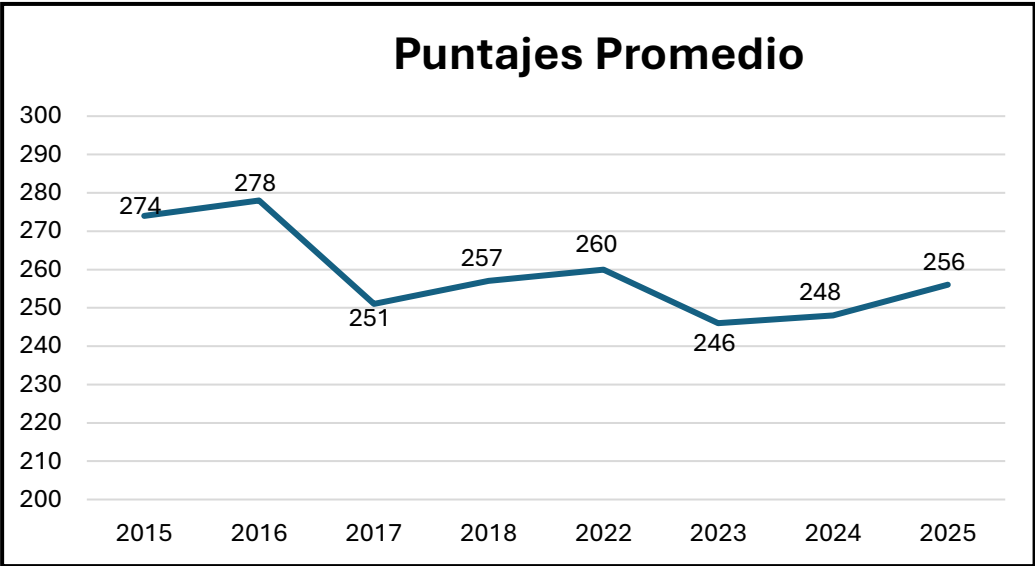
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	Medio
NIVEL	4º Básico
GSE	Medio Bajo

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

INDICADORES	2022	2023	2024	2025
Autoestima Académica y Motivación Escolar	73	68	69	68
Clima de Convivencia Escolar	76	77	73	67
Participación y Formación Ciudadana	74	75	74	70
Hábitos de Vida Saludable	67	68	72	68

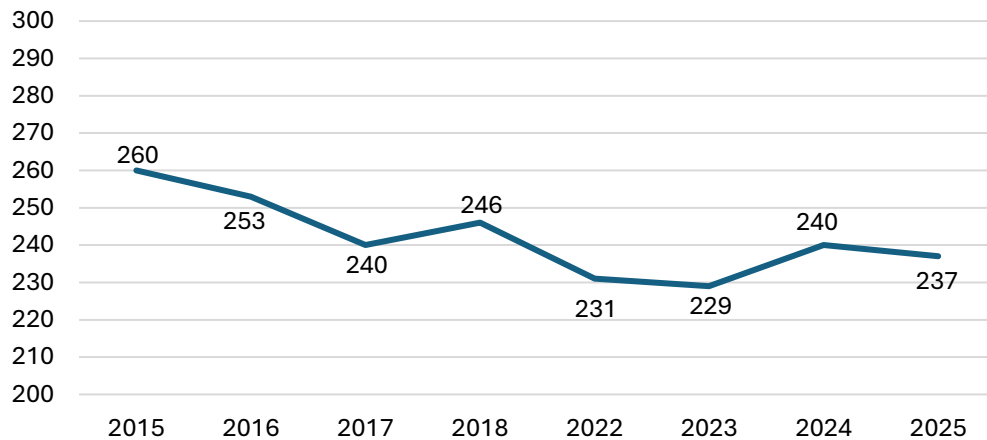
RESULTADOS ACADÉMICOS

LECTURA 4° BÁSICO

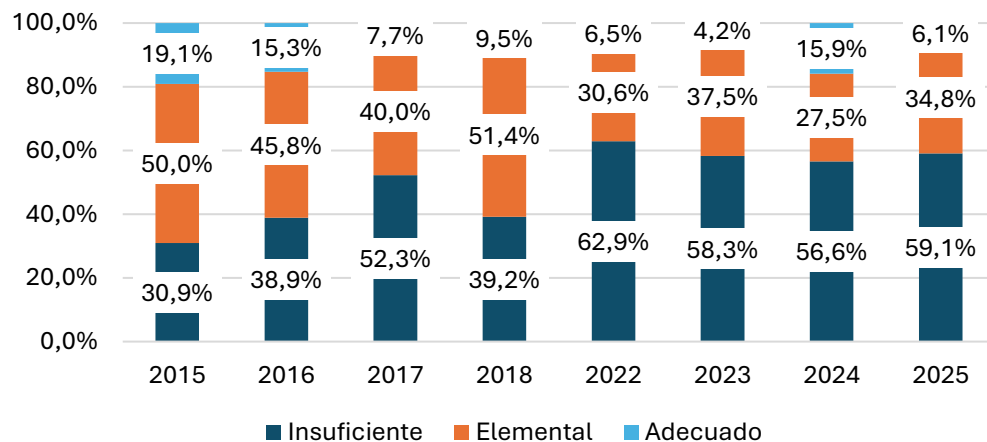


MATEMÁTICA 4° BÁSICO

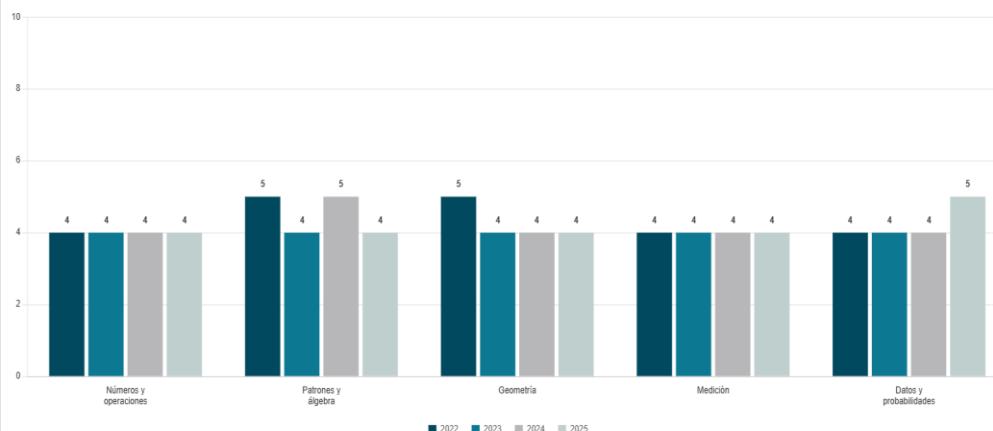
Puntajes Promedio



Trayectoria de Estándares de Aprendizaje 4° básico



Puntaje promedio en cada eje temático



Análisis de los Resultados Educativos 4º Básico: Los resultados de cuartos básicos evidencian tendencias diferenciadas entre Lectura y Matemática durante el periodo 2024–2025. Mientras Lectura muestra una mejora en los niveles de logro, con aumento del nivel adecuado y disminución del insuficiente, Matemática presenta un retroceso, reflejado en la baja del nivel adecuado y el aumento de estudiantes en niveles descendidos. No obstante, en ambas asignaturas se mantiene un alto porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente, lo que evidencia brechas de aprendizaje que requieren atención prioritaria. En este contexto, el principal desafío es fortalecer las estrategias en Matemática y consolidar las prácticas efectivas en Lectura, avanzando hacia una mejora equilibrada de los aprendizajes.

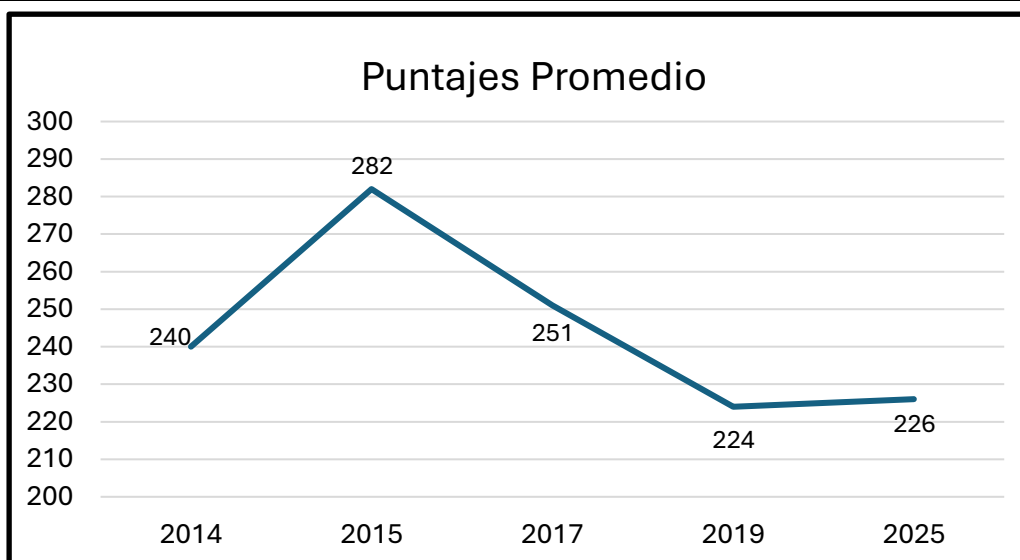
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	Medio
NIVEL	8º Básico
GSE	Medio

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADORES	2017	2019	2025
Autoestima Académica y Motivación Escolar	80	77	76
Clima de Convivencia Escolar	78	78	77
Participación y Formación Ciudadana	83	78	76
Hábitos de Vida Saludable	72	69	68

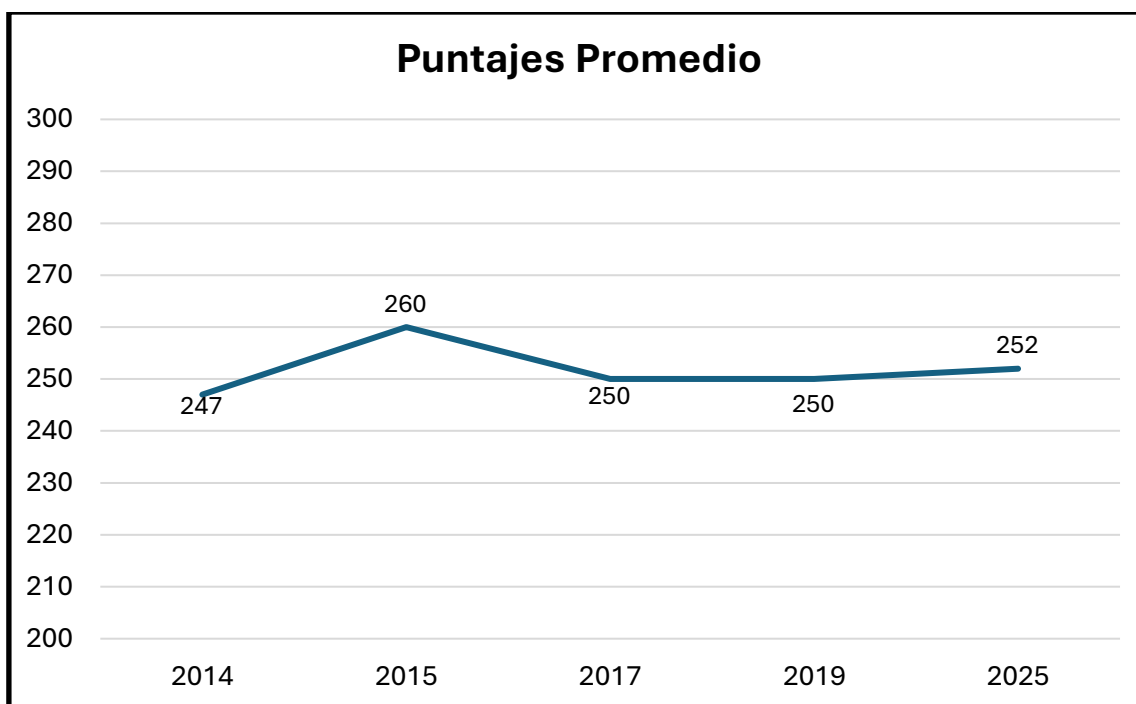
RESULTADOS ACADÉMICOS

LECTURA



DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE				
NIVEL	2015	2017	2019	2025
ADECUADO	-	-	-	10%
ELEMENTAL	-	-	-	35%
INSUFICIENTE	-	-	-	55%

MATEMÁTICA



DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE				
NIVEL	2015	2017	2019	2025
ADECUADO	-	-	-	5 %
ELEMENTAL	-	-	-	58%
INSUFICIENTE	-	-	-	37%

Análisis de los Resultados Educativos 8º Básico: Los resultados de 8º básico evidencian trayectorias diferenciadas: mientras lectura presenta una tendencia descendente con leve recuperación reciente, matemática se mantiene estable pero sin avances significativos. Esto sugiere la necesidad de fortalecer especialmente las estrategias en comprensión lectora y, en matemática, implementar acciones que permitan superar el estancamiento y promover mejoras sostenidas en los aprendizajes.



OTROS RESULTADOS DE APRENDIZAJES

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES: LECTURA 2025

HABILIDADES	LOCALIZAR		INTERPRETAR Y RELACIONAR		REFLEXIONAR	
PERIODO	DIAGNÓSTICO	CIERRE	DIAGNÓSTICO	CIERRE	DIAGNÓSTICO	CIERRE
2ºA	59%	76%	52%	67%	33%	54%
2º B	71%	79%	65%	61%	19%	55%
3º A	63%	68%	59%	60%	48%	43%
3º B	60%	49%	62%	55%	57%	46%
4º A	72%	58%	66%	53%	56%	46%
4ºB	68%	67%	64%	69%	61%	49%
5º A	66%	47%	52%	40%	56%	28%
5º B	75%	49%	64%	46%	72%	38%
6º A	53%	58%	46%	47%	54%	41%
6ºB	54%	59%	50%	47%	51%	42%
7ºA	68%	45%	53%	43%	57%	33%
7ºB	60%	45%	56%	46%	58%	35%
8ºA	64%	53%	38%	50%	23%	49%
8ºB	64%	47%	41%	41%	42%	36%

Análisis de los Resultados Educativos DIA en Lectura: El diagnóstico evidencia que, si bien existen avances en habilidades lectoras iniciales, persisten debilidades significativas en la comprensión profunda y reflexión, especialmente en niveles superiores, lo que plantea la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas que aseguren la progresión de habilidades lectoras de manera sistemática y articulada

OTROS RESULTADOS DE APRENDIZAJES

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES: MATEMÁTICA 2025

EJES	NÚMEROS Y OPERACIONES		PATRONES Y ÁLGEBRA		GEOMETRÍA		MEDICIÓN		DATOS Y PROBABILIDADES	
PERIODO	DIAGNÓSTICO	CIERRE	DIAGNÓSTICO	CIERRE	DIAGNÓSTICO	CIERRE	DIAGNÓSTICO	CIERRE	DIAGNÓSTICO	CIERRE
3º A	58%	53%	75%	56%	90%	75%	94%	58%	80%	58%
3º B	68%	54%	72%	48%	76%	78%	88%	62%	68%	64%
4º A	47%	56%	56%	70%	53%	80%	86%	39%	69%	63%
4º B	45%	48%	47%	61%	53%	77%	75%	38%	67%	50%
5º A	55%	44%	42%	55%	60%	50%	62%	27%	48%	42%
5º B	68%	45%	43%	50%	65%	62%	58%	32%	44%	50%
6ºA	46%	33%	61%	53%	69%	46%	50%	22%	52%	55%
6ºB	37%	41%	47%	55%	48%	56%	39%	33%	53%	64%%
7ºA	45%	55%	58%	62%	65%	52%	47%	Sin medición	45%	52%
7ºB	44%	38%	45%	37%	76%	38%	45%	Sin medición	43%	36%
8ºA	39%	39%	33%	22%	46%	45%	12%	Sin medición	63%	35%
8ºB	47%	43%	45%	29%	50%	36%	10%	Sin medición	64%	36%

Análisis de los Resultados Educativos DIA en Matemática: El diagnóstico evidencia una tendencia descendente en los resultados de Matemática, con especial énfasis en las debilidades en medición y habilidades numéricas, lo que plantea la necesidad de reorientar las estrategias pedagógicas hacia el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales, asegurando progresión y mayor coherencia en la enseñanza a lo largo de los niveles.

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIONES	OBJETIVOS PROPUESTOS	LOGROS O AVANCES MÁS IMPORTANTES	ASPECTOS POR MEJORAR
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Analizar las prácticas pedagógicas docentes por parte del equipo directivo, teniendo como foco el logro en los aprendizajes de los estudiantes y la apropiación e integración de los Estándares Indicativos de Desempeño de la Profesión Docente, contenidos en el Marco Para la Buena Enseñanza.	Promover acciones educativas diversas que fomenten la lectura, escritura, habilidades matemáticas, científicas e históricas, además del conocimiento. Orientar la mejora de la práctica docente.	Con relación a la Gestión Pedagógica, los aspectos a mejorar se relacionan con el fortalecimiento de los cuatro dominios del Marco Para la Buena Enseñanza: a) Preparación de la Enseñanza b) Creación de un Ambiente Propicio para el aprendizaje c) Enseñanza para el aprendizaje de todos/as las/los estudiantes d) Responsabilidades profesionales
LIDERAZGO	Establecer sistemas que permitan el desarrollo del Currículum priorizado sugerido por el Mineduc, de acuerdo con las condiciones educativas existentes. Complementado con el analizar resultados de aprendizajes que permitan evidenciar el avance del currículum y definir acciones necesarias para mejorar los resultados.	Promover una cultura colaborativa y de trabajo en equipo, donde se acojan las ideas y preocupación de todos los integrantes de la comunidad escolar.	En el ámbito del Liderazgo Escolar, los principales elementos a mejorar se vinculan con el fortalecimiento del trabajo colaborativo y el uso de datos para la toma de decisiones.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Potenciar el ideario y sentido de pertenencia del establecimiento, a través de distintas acciones que integren a la comunidad escolar del establecimiento. Asimismo, se espera Revisar y Actualizar los distintos protocolos que permitan desarrollar acciones que propicien mejorar la convivencia educativa y el cuidado de la comunidad.	Promover procesos sistemáticos, planificados y socializados con los actores claves para fortalecer la convivencia educativa, la vida democrática y la participación de todos/as en el establecimiento.	Para la Convivencia Educativa, los ámbitos a mejorar se orientan con el fortalecimiento de los aprendizajes socioemocionales y la profundización de indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).

**GESTIÓN DE
RECURSOS**

Proveer al establecimiento de personal adicional al plan de estudio para mejorar los resultados formativos, de aprendizaje, y/o de eficiencia interna. Paralelamente, se espera proveer al establecimiento de recursos que permitan mejorar la cantidad medios educativos y de seguridad que logren un mayor desarrollo de las actividades formativas de aprendizaje y/o de eficiencia interna.

Generar condiciones para el aprendizaje, a través del equipamiento o recursos en relación al logro de metas institucionales.

En el área de la gestión de los Recursos, los elementos a potenciar se vinculan con el fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente, los cuales deben asociarse con las necesidades específicas de las y los profesionales de la educación.

ACCIONES O ESTRATEGIAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Nº	ACCIÓN	DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES POR EL EQUIPO DIRECTIVO	PROPUESTAS DE ACCIONES AÑO 2025
1	APOYO INTEGRAL A LA LABOR DOCENTE	<i>Gestión Pedagógica</i>	Realizar capacitación a los Docentes y Asistentes de la Educación, la cual esté orientada en proveer de estrategias, técnicas y metodologías que permitan contener y prever situaciones emocionales que afecten a los estudiantes y sus familias y, además, fortalecer la salud mental de los Directivos, Docentes y Administrativos. Asimismo, se contratan Asistentes de Aula en cursos con altas demandas de necesidades en el ámbito socioemocional.	Respecto a esta acción, esta se desarrolló de manera adecuada. La capacitación que se implementó permitió fortalecer las estrategias pedagógicas de las y los docentes. Asimismo, el proceso de inclusión de asistentes de aula permitió favorecer la gestión de aula en las y los docentes de primer ciclo básico.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026, con énfasis en la nueva Ley de Convivencia Educativa.
2	USO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA	<i>Gestión Pedagógica</i>	Se gestiona la adquisición de licencia de plataforma referida al ámbito administrativo y pedagógico. A través de ella, los docentes organizan y planifican la enseñanza de acuerdo con los módulos propuestos, alineados con las actuales bases curriculares y estándares de aprendizaje propuestos por el Mineduc, permitiendo un mejor y mayor desarrollo curricular.	La adquisición y el uso de plataformas de gestión administrativa y pedagógica, permitió mejorar procesos críticos en estos ámbitos lo cual favorece de manera adecuada la gestión escolar de la comunidad educativa.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
3	PLAN DE FOMENTO LECTOR Y EJE DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA	<i>Gestión Pedagógica</i>	Se implementan diversas estrategias que benefician el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles de educación básica. El Plan fortaleció las habilidades claves de la comprensión lectora y fomento del gusto por la lectura en las y los estudiantes.	La implementación de la estrategia de un plan lector orientado en la adquisición de la lectoescritura y el fortalecimiento de la comprensión de textos, ha sido una estrategia que ha permitido mejorar significativamente el ámbito de la lectura.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

4	APLICACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE LECTURA Y ESCRITURA	<i>Gestión Pedagógica</i>	Se implementan estrategias metodológicas con docentes de 1° Básico, con el objetivo de que desarrollen la enseñanza de la lectura y escritura con los niños, utilizando el Método Integrado, cuya característica distintiva es integrar el modelo de lectura global y holístico con el modelo fónico o de destrezas.	Las estrategias metodológicas relacionados con la lecto-escritura lograron aumentos significativos en la adquisición para las y los estudiantes 1º y 2º básico. En este sentido, se evaluará la adquisición de un método específico para la implementación de esta acción.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
5	ACOMPañAMIENTO PARA DOCENTES Y APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN EL AULA	<i>Gestión Pedagógica</i>	Se implementa un modelo que permite al docente tener un proceso de acompañamiento continuo respecto de su práctica pedagógica en el aula. Para la sistematización y recolección de información, se utilizó una Pauta de Observación de la práctica de aula, consensuada por todos los docentes del establecimiento. El modelo consideró instancias de observación y retroalimentación.	La acción de acompañamiento al aula tuvo una evaluación positiva, ya que esta evidencia mejoras en las interacciones pedagógicas de las y los docentes. En este sentido, se reflexionará avanzar hacia un sistema de evaluación a través de rúbricas de desempeño observable.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
6	PROCESO DE INCLUSIÓN Y ARTICULACIÓN CON PIE	<i>Liderazgo</i>	Se desarrollaron jornadas de trabajo periódicas entre el equipo de profesionales PIE y los docentes, que permitieron realizar la planificación del trabajo colaborativo para el aprendizaje y enseñanza de todos los estudiantes, en función de conocer el diagnóstico, generar metas, diversificar la enseñanza, de los alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar.	Esta acción se ha evaluado de manera significativa, ya que permitió que la implementación del programa de integración se relacione de manera transversal con la gestión pedagógica, lo que ha favorecido el trabajo colaborativo para el desarrollo de mejores estrategias pedagógicas.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

7	APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEI-PME Y NORMATIVA VIGENTE	Liderazgo	En talleres y/o jornadas de trabajo con Docentes, Equipo de Gestión, Padres y Apoderados, se llevaron a cabo procesos de análisis y reflexión que permitieron apropiarse del PEI-PME, visión y misión institucional. Asimismo, se difundió a través de la página web del colegio, reunión de apoderados, entre otros.	La acción ha sido evaluada de forma significativa, esta permitió favorecer la participación de la comunidad escolar (apoderados y estudiantes) en actividades formativas que se realizan para socializar los aspectos filosóficos del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026, con mayor énfasis en el eje de participación de toda la comunidad.
8	FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VINCULACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES		Se realizaron la entrega de incentivos (No monetarios), tales como: menciones y premios que tuvieron como objetivo, aumentar el sentido de pertenencia e identidad institucional de los estudiantes, lo cual fomentó el cumplimiento, el compromiso y los lazos afectivos que ellos desarrollan con el establecimiento.	Esta acción ha permitido fortalecer el sentido de identidad y pertinencia en las y los estudiantes, por ello, ha sido evaluada de manera exitosa.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026, con énfasis en los IDPS.
9	TALLER DE EDUCACIÓN EN IDENTIDAD, AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO		Se desarrollaron talleres de educación en valores, afectividad, sexualidad e identidad de género para docentes que imparten clases de 5° a 8° año básico, a través del acompañamiento al aula y capacitación en la misma dinámica con todos los trabajadores quienes desarrollaron cognitiva, social y emocionalmente el autocuidado, valoración social y respeto entre estudiantes.	Este taller es evaluado de manera positiva por sus participantes, ya que permite desarrollar la identidad, afectividad, sexualidad y concepto de género.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

10	TALLER DE AUTOCUIDADO PARA NIÑOS Y NIÑAS	<i>Liderazgo</i>	Se desarrolló un taller cultural y preventivo de autocuidado, en afectividad y sexualidad para docentes que impartieron clases en 3° y 4° año de Educación Básica, a cargo de profesionales expertos en el desarrollo infantil, a través de actividades guiadas, sencillas y modeladas para los profesores donde se trabajó la enseñanza del autocuidado, considerando la etapa de desarrollo evolutiva.	Este taller ha sido bien evaluado, debido a que se considera pre requisito para que los estudiantes aborden temáticas de afectividad, sexualidad y género en el segundo ciclo de educación general básica (5° a 8°).	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
11	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y ENFOQUE SOCIOEMOCIONAL EN ESTUDIANTES	<i>Convivencia Escolar</i>	Se realizaron actividades de fortalecimiento del vínculo socioemocional a nivel escolar, a partir de actividades que tuvieron como propósito mantener el ambiente escolar.	Este taller ha sido bien evaluado, debido a que los estudiantes, lograron comprender que junto con el rendimiento académico, el desarrollo socioafectivo les permite crear ambientes seguros, inclusivos y respetuosos. Una gestión positiva impulsa el aprendizaje, fortalece la autoestima y fomenta valores como la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
12	TALLER DE EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	<i>Convivencia Escolar</i>	Se desarrolló un taller destinado a entregar conocimiento e información a los docentes de 5° a 8° año de Educación Básica, sobre temas tales como: Ciudadanía, Democracia, Constitución Política, Poderes del Estado, Derechos y Deberes de los ciudadanos, a cargo de un profesional experto en el ámbito, que modelará la temática para que los docentes desarrollen la habilidad al interior del aula.	Este taller ha sido bien evaluado, debido a que se trabajó directamente con el eje de Formación Ciudadana, que es un componente curricular obligatorio en Chile (Ley 20.911) Los participantes lograron tener conocimientos, habilidades y actitudes para la vida en una sociedad democrática,	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

				promoviendo el pensamiento crítico, la participación y valoración de la diversidad.	
13	TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS	Convivencia Escolar	Se implementan talleres deportivos con el propósito de fortalecer el clima de sana convivencia escolar, basados en los valores expresados en la visión y misión del establecimiento, desarrollándolos a través de todo el quehacer escolar y extraescolar.	Este taller es evaluado de manera altamente positiva por sus participantes, ya que, por una parte, contribuye a fortalecer la salud física, potencia el rendimiento académico al aumentar la concentración y memoria, y fomenta habilidades sociales, valores como el trabajo en equipo, y la reducción del estrés en estudiantes.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
14	TALLER DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL PARA FORTALECER EL TRABAJO DEL CENTRO DE ALUMNOS	Convivencia Escolar	Se Implementó un taller que permitió fortalecer el rol de los docentes en la formación de líderes estudiantiles, a través de herramientas para que comprendan y se familiaricen con el funcionamiento de las organizaciones de las cuales disponen, con el propósito de que los estudiantes ejerzan positivamente su participación en la vida de la comunidad escolar.	Este taller fue bien evaluado, debido a que sus participantes manifiestan que el liderazgo estudiantil es fundamental para potenciar el aprendizaje significativo, fomentando habilidades en los estudiantes como la toma de decisiones, la colaboración y la responsabilidad colectiva. Todo lo anterior, mejora el clima escolar al promover la participación, motivación y la empatía.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

15	APOYO AL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	<i>Convivencia Escolar</i>	Se implementa asesoría sistemática y colaboración externa al Equipo de Convivencia Escolar, para la elaboración, implementación y ejecución de actividades del Plan Anual de Gestión de la Convivencia. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la gestión del área de Convivencia Escolar y Salud Mental de toda la Comunidad Educativa.	Esta asesoría ha sido bien evaluada, debido a que sus participantes manifiestan una valoración positiva, en el acompañamiento coherente, sistemático y articulado a todos los instrumentos de gestión del establecimiento educativo. La asesoría implica reflejar resultados del ámbito, en una cultura escolar distintiva en la que se releva la importancia de una sana Convivencia Educativa.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
16	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	<i>Gestión de Recursos</i>	Se contratan Asistentes de la Educación que apoyen a los alumnos y/o a la institución en el ámbito de la formación, convivencia, pedagógico y/o administrativo.	Esta acción es evaluada de manera positiva, ya que permite asegurar los apoyos pedagógicos necesarios para la comunidad educativa.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
17	PROFESIONALES DE APOYO	<i>Gestión de Recursos</i>	Se contrata a profesionales especializados, de acuerdo con las necesidades del establecimiento, tales como: Trabajadora Social, Psicóloga, Coordinadora SEP, Coordinadora de Evaluación y otros si se requieren, con el propósito de potenciar a los alumnos desde lo social, personal y/o académico, y a la institución desde la gestión.	Esta acción es evaluada de manera positiva, ya que permite asegurar los apoyos pedagógicos necesarios para la comunidad educativa.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.
18	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS	<i>Gestión de Recursos</i>	Se diagnostican las necesidades de equipamiento del establecimiento, con el fin de realizar las inversiones necesarias para mejorar, mediante la mantención, reposición y/o adquisición de nuevos artículos y/o productos, sistemas y/o	Esta acción es evaluada de manera positiva, ya que asegura contar con los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades escolares.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

			software, en beneficio de los aprendizajes y/o la eficiencia interna.		
19	BONIFICACIÓN DE INCENTIVO POR EL CUMPLIMIENTO DE METAS	Gestión de Recursos	Organizar, monitorear y hacer seguimiento de manera sistémica e integrada a los objetivos, metas y acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, para el incremento de los aprendizajes de todos los estudiantes del Colegio Paicaví y de esa manera, mejorar la gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Esta acción ha sido positivamente valorada, ya que incentiva a los equipos educativos a fortalecer sus actividades.	Se propone continuar con esta iniciativa de mejoramiento para el año escolar 2026.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS AÑO 2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Taller de Vóleybol
Taller de Fútbol
Taller de Educación en Identidad, Afectividad, Sexualidad e Identidad de Género
Taller de Autocuidado Para Niños y Niñas
Taller de Educación Cívica y Formación Ciudadana
Talleres de Liderazgo Estudiantil para Fortalecer el Trabajo del Centro de Alumnos

A continuación, analice el desarrollo e impacto de las actividades extraprogramáticas realizadas el establecimiento durante el año 2025:

Todos los talleres se programaron en horarios que facilitaron la asistencia de nuestros estudiantes. Estos se llevaron a cabo de lunes a viernes al finalizar la jornada regular de clases. Respecto al desarrollo e impactos de nuestros talleres, estos han favorecido los aprendizajes de manera transversal, dado que se enfocan en aspectos complementarios, tales como el fortalecimiento de rutinas, la organización y la mejora de aspectos socioemocionales favoreciendo la auto regulación.

Algunos objetivos planteados son:

- Estimar el aprendizaje desde el punto de vista lúdico.
- Desarrollar las habilidades y aptitudes de nuestros alumnos en los diferentes talleres.
- Buscar un sentido de pertenencia de los alumnos con nuestro colegio.

PROBLEMAS GENERALES PENDIENTES DEL AÑO 2025

PROBLEMA O SITUACIÓN PENDIENTE DEL 2025	RAZONES	ESTRATEGIAS PARA SU SOLUCIÓN EN EL 2026	RESPONSABLE DE SU SOLUCIÓN
Mejorar la medición curricular mediante pruebas de Nivel.	Al aplicar las pruebas de Nivel, algunos contenidos no habían sido tratados al momento de la evaluación.	Verificar que, al momento de aplicar las pruebas de nivel, todos los cursos estén en igualdad de condiciones en los contenidos a evaluar.	Equipo Directivo
Desarrollar un cambio en la manera en que se retroalimentan las prácticas pedagógicas de las y los docentes.	Para optimizar los aprendizajes de los alumnos, es necesario saber cómo se están tratando los contenidos y cuáles son las estrategias que desarrollan las y los docentes.	Acompañamiento y Supervisión de las clases de los docentes, en forma periódica, a cargo del equipo directivo del establecimiento. Incorporar la estrategia de "Caminatas de Aula".	Equipo Directivo
Sistematizar el sistema de Planificaciones del desarrollo de clases considerando una visión sinóptica de la unidad de aprendizaje.	Los modelos de Planificación deben adecuarse a la actualización curricular que está implementando el MINEDUC.	Las Planificaciones 2026, deben seguir los lineamientos de la actualización curricular entregadas por el MINEDUC.	Jefatura Técnica Pedagógica

PRINCIPALES DESAFÍOS Y/O COMPROMISOS POR ESTAMENTO PARA EL AÑO 2026

DIRECTIVOS	PROFESORES	PADRES/APODERADOS
1. Continuar liderando los procesos de cambio al interior del establecimiento, con la finalidad que se cumplan todas las metas propuestas.	1. Cumplir con el desarrollo de la totalidad de la planificación elaborada para el año 2026.	1. Mejorar la asistencia al 80% en reuniones programadas por la Unidad Educativa.
2. Propiciar y asegurar las condiciones necesarias para que se cumpla en forma efectiva el Plan de Estudios.	2. Desarrollar en forma sistemática la aplicación de los proyectos de mejoramiento en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, a fin de lograr de manera adecuada los aprendizajes propuestos.	2. Informarse periódicamente de la realidad académica de su hijo (a) y de las actividades propuestas por el Establecimiento.
3. Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación a los distintos estamentos al interior del establecimiento, con el propósito de promover el cumplimiento de las metas.	3. Maximizar el uso de los recursos al servicio de las prácticas pedagógicas en el aula y los aprendizajes de los alumnos. Aplicar en el aula los aprendizajes adquiridos en los cursos de perfeccionamiento.	3. Apoyar al Establecimiento en todas las actividades orientadas a fortalecer el buen clima escolar y los objetivos transversales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2025

DIMENSIÓN	ACTIVIDADES
CONVIVENCIA ESCOLAR	• Se realiza la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en donde se diseñan, organizan y orientan iniciativas que permitan en forma directa e indirecta, el fortalecimiento y consolidación de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de los ámbitos personal y social, previniendo situaciones que alteren una sana convivencia escolar y colaborando con los objetivos estratégicos institucionales, manteniendo siempre como foco principal, fomentar un clima de respeto entre toda la comunidad educativa. • Revisión y actualización de protocolos, con relación a normas que regulan la buena y sana convivencia en el establecimiento. • Se destina una sala exclusivamente para el trabajo del área de Convivencia Escolar, donde desarrollan funciones la Dupla Psicosocial del establecimiento, conformada por: la Psicóloga Educacional y la Trabajadora Social, más la Encargada de Convivencia Escolar. Es un espacio que ha permitido implementar el modelo socioemocional de trabajo con estudiantes y comunidad en general, fortaleciendo los vínculos y propiciando relaciones armónicas entre estudiantes, así como el personal Docente, Padres y Apoderados, mejorando el clima escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos. En esta sala también se realizan talleres y dinámicas que promueven valores como el respeto, la empatía y la colaboración. • Se establece línea de trabajo colaborativo en conjunto con la Dupla Psicosocial, integrando apertura de trabajo con redes externas existentes y nuevas. • Uso de infografía informativa en salas de clases, que muestran pasos a seguir en caso de acoso escolar y compromisos de convivencia escolar en la sala de clases, acciones que se incorporan en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. • La escuela participó en los Fondos de Iniciativas Infantiles de la Municipalidad de La Florida. • Desarrollo del Taller de Herramientas Socioemocionales, desde 5° a 8° años básicos, a cargo del señor Eduardo del Río, Psicólogo perteneciente a la Corporación CINDA. • Continúa el trabajo del Centro de Estudiantes, fomentando la participación y formación ciudadana de las y los estudiantes.

- Centro de Padres y Apoderados, desarrolla su primer año de trabajo implementando un Plan de Acción con énfasis en áreas de participación y representación.
- Realización de Talleres para Padres, a cargo de la Dupla Psicosocial del Establecimiento.
- Difusión de material asociado a diferencias conceptuales entre Bullying y resolución de conflictos, los cuales fueron entregados durante el año escolar en reuniones de apoderados y en actividades institucionales.
- Apoyo y mediación de situaciones de conflictos entre el alumnado, entregando apoyo, mediación y contención a los estudiantes por parte del equipo de Convivencia Escolar.
- Contención socio emocional y apoyo a estudiantes en resolución de conflictos.
- Elaboración y difusión de infografías psicoeducativas con necesidades expuestas por los estudiantes.
- Desarrollo del Calendario Escolar 2025, para mantener una escuela viva y participativa, con la conmemoración de hitos, actividades y efemérides.
- Recreos entretenidos, con participación de todos los niveles educativos con el objetivo de fomentar la participación.
- Talleres de Convivencia Escolar para todos los alumnos de tercero a octavo año básico, con el apoyo de Asesoría Técnica Educativa (ATE). En el caso de terceros y cuartos básicos, se trataron temas relativos a la Afectividad y Auto Cuidado, en tanto que, para los alumnos de quinto a octavo básico, se enfocaron en Sexualidad y Educación Cívica.
- Talleres en 7º y 8º en donde se entregaron herramientas de autocuidado sobre conductas autolesivas, dirigida a estudiantes con sintomatología y sus familias.
- Participación activa en la conformación del Consejo Consultivo de la Comuna de la Florida.

OTRAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:

- **DÍA DEL ALUMNO:** Actividad a cargo la Encargada de Convivencia Escolar, y los profesores de Educación Física y Salud, la cual convocó a toda la comunidad Educativa. Se realizaron competencias por cursos y encuentros comunitarios, lo que permitió destacar la importancia del Colegio como lugar de acogida, fomentar el respeto por el otro y la convivencia escolar armónica.
- **DÍA DE LA MADRE:** La Actividad que tiene como finalidad celebrar a las madres que forman parte de nuestro Colegio, con el objetivo de fortalecer el vínculo Familia – Escuela. El Centro General de Padres y Apoderados,

	realizó una intervención en uno de los recreos, mediante la cual conmemoraron a todas las madres, entregándoles una rosa de regalo. • DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: Es una actividad que emana el calendario escolar, la cual tiene como finalidad fomentar la vida sana y activa. Esta actividad fue muy exitosa, ya que existió una alta participación de estudiantes, intervino un Instructor de Zumba, el cual tuvo una gran convocatoria por parte de la comunidad • PEÑA FOLCLORICA: La Peña Folclórica año 2025, tuvo como objetivo reconocer y valorar las costumbres y bailes tradicionales de nuestro país. Esta actividad fomenta la pertenencia e identidad con el Colegio y la posibilidad de que todos los estudiantes de pre-kínder a octavos años básicos participen en forma activa. El éxito de esta actividad, fue el reflejo de un trabajo mancomunado, ordenado y comprometido de toda la comunidad educativa y contó con la participación de estudiantes y profesores, quienes de manera presencial, participaron en forma activa y comprometida. • GRADUACIÓN KÍNDER: Los estudiantes de Educación Parvularia culminan la etapa de la educación preescolar e inician la etapa de la educación básica, donde cobran sentido los sellos de Identidad Institucional, entre apoderados y estudiantes. • GRADUACIÓN OCTAVOS: Es el momento donde la generación de estudiantes de Educación Básica egresa y comienza la etapa de la enseñanza media, oportunidad propicia para resaltar los sellos de Identidad Institucional que los distinguieron durante toda su formación en educación básica. Además, se trabaja con el eje de Formación Ciudadana, potenciando el sentido de pertenencia y valorización de símbolos patrios.
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	El Programa de integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Durante el año 2025, el Programa de Integración brindó apoyo especializado a 137 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes. La postulación de los estudiantes se realizó hasta el mes de mayo, tanto para estudiantes de continuidad, como para los estudiantes nuevos en el programa. En cada curso se cuenta con 5 cupos para estudiantes con necesidades educativas transitorias y 2 cupos para estudiantes con necesidades educativas permanentes según indica el decreto 170 del Ministerio de Educación, sin embargo, se realizó la postulación de 16 estudiantes con necesidades educativas permanentes en carácter de Excedentes (sobrecupos) en el mes de agosto, los que fueron autorizados por la provincial de educación cordillera en el mes de septiembre. Las Necesidades Educativas Especiales Transitorias que fueron atendidas durante el año 2024, son las siguientes:

- Trastorno del Lenguaje
- Dificultades Específicas del Aprendizaje
- Trastornos de Déficit Atencional con y sin hiperactividad
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe

En tanto, las Necesidades Educativas Especiales Permanentes, fueron:

- Discapacidad Intelectual Leve
- Trastorno del Espectro Autista
- Hipoacusia

Los apoyos que entregaron las profesionales del Programa de Integración Escolar durante el año escolar, se dividen en la asistencia a aula regular realizando co-docencia en las asignaturas de lenguaje y matemática, además y de la atención personalizada que se realiza a los estudiantes con necesidades educativas permanentes en aula de recursos, además las asistentes de la educación realizan acompañamiento en asignaturas no troncales para establecer y brindar apoyos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

El Programa de Integración Escolar está conformado por seis Profesoras de Educación Diferencial, una Fonoaudióloga, una Psicóloga Educacional, una terapeuta ocupacional, una Psicopedagoga y una Coordinadora, encargada de velar y asegurar el proceso de organización e implementación de todas las actividades. Todas las Profesionales cuentan con su Registro de Profesional de la Educación, otorgado por el Ministerio de Educación.

Las Profesoras Diferenciales y asistentes de la educación, junto a los docentes de asignaturas, disponen de tres horas cronológicas semanales, destinadas a la planificación de actividades, estrategias y evaluación de los procesos educativos centrados en la diversidad y las NEE, además de realizar adecuaciones de objetivos o acceso, organizar el monitoreo de estudiantes y elaboración de material en conjunto.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL

El proceso de evaluación diagnóstica integral fue realizado íntegramente por las profesionales del Programa de Integración Escolar (profesoras y asistentes de la educación), según las directrices entregadas por el Ministerio de Educación en cuanto a instrumentos a utilizarse, en primera instancia, se realizó un pesquiasaje junto a las y los profesores de aula regular para definir a los estudiantes que requerían evaluación. Una vez realizada esta búsqueda, se contactó a los padres, apoderados y/o tutores para obtener la autorización y llevar a cabo la evaluación integral de niños y niñas, además, de explicarles en qué consistía el proceso y, una vez concluido, serían contactados para darles a conocer los resultados finales.

PROCESO DE REEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Al término del año escolar, en los meses de noviembre y diciembre 2025, se realizó el proceso de reevaluación interdisciplinaria, utilizando los procedimientos e instrumentos establecidos por la Normativa vigente que rige la Educación Especial, realizando, además, los informes de las diferentes especialistas y pertinentes para las distintas instancias interesadas: Formulario Único de Reevaluación, Informe Psicopedagógico e Informe a la Familia, entre otros.

TALLERES PARA PADRES, MADRES, APODERADOS, TUTORES Y/O CUIDADORES

Se realizaron durante el año 2025 dos talleres para padres, apoderados y/o tutores de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar, con la finalidad de dar a conocer el trabajo realizado por las profesionales PIE y las herramientas brindadas en la escuela a estudiantes con diagnósticos de “TEA y Ley TEA” y “Entendiendo la Ley de Autismo N°21.545”, además, de entregar estrategias, metodologías y acciones favorecedoras al trabajo y convivencia de los y las estudiantes con este diagnóstico en diferentes contextos, no solo educativos. El Programa de Integración Escolar, es asesorado técnicamente por una Entidad de Asistencia Técnica Educativa (ATE). Dentro de los servicios entregados, se pueden enumerar los siguientes acompañamientos:

	Profesionales PIE: Durante el año 2025, se realizó: Acompañamiento Técnico Coordinación PIE: El Asesor externo realizó acompañamiento técnico y administrativo a la Coordinación del Programa de Integración Escolar, mediante estrategias que favorezcan los procesos de gestión pedagógica, liderazgo y administración propios del cargo. Acompañamiento en el Aula a Profesionales del Área Psicopedagógica del PIE en Aula Común (sala de clases) es realizada en conjunto con la Asistencia Técnica de Focoescuela. Esta estrategia que se ha implementado con mucho éxito en años anteriores, se realizó nuevamente con gran éxito. Se efectuó una primera presentación en la que se les brindó la oportunidad de exponer dudas que pudieran considerar en la realización de la rúbrica evaluativa, posteriormente, fue socializada con las y los profesores de aula regular, Profesoras de Educación Especial y Equipo de Gestión Escolar. Se realizaron 3 observaciones de aula durante el año, cada una de estas fueron retroalimentadas en sesiones personalizadas junto al asesor externo, evaluador interno y equipo de aula, con la finalidad de enriquecer el trabajo de la profesora diferencial y la co-docencia.
INSPECTORÍA GENERAL	El colegio Paicaví, inició el año escolar 2025, con una matrícula de 607 estudiantes (57 alumnos en Pre Básica y 550 en básica). Comenzó el año escolar de manera organizada y ordenada, tanto en el ámbito académico como administrativo, para recibir al 100% de los estudiantes junto a sus familias. Además, con un gran desafío para nuestra comunidad, la cual tiene la responsabilidad de generar estrategias para que todos los estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación reactiven el proceso enseñanza y aprendizaje, tal como lo estipula la normativa del momento. Las Instituciones que nos apoyaron durante todo el 2024, son: JUNAEB (Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas) ALIMENTACIÓN: El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Desde el inicio de clases hasta el término de las actividades escolares, se entregaron 358 raciones a los estudiantes, alimentación preparada por manipuladoras dependientes de JUNAEB. El beneficio fue recibido por alumnos y alumnas. Dicha ración de alimentos fue entregada dentro de su jornada escolar y en el respectivo casino del establecimiento.

a) **PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES (PUE):** El día 13 agosto 2024, se entregaron 496 set escolares; entregándose un set individual para alumnos:

- SET Primer Ciclo Básico 291.
- SET Segundo Ciclo Básico 205

b) **ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD:** Las encuestas de JUNAEB, son utilizadas para la medición de vulnerabilidad en los cursos de Pre-Kínder, Kínder, 1º y 5º básico, las cuales fueron completadas por nuestra institución en un **95%** durante el mes de noviembre 2025.

c) **TNE (Tarjeta Nacional del Estudiante):** Durante el transcurso del año 2025, se recibieron 79 pases escolares, correspondiente a los estudiantes que realizaron el proceso de toma de fotografía el año 2024. El 18/11/25, acudieron al establecimiento con el objetivo de iniciar el proceso de toma de fotografía a los alumnos de 4º y 8º Año Básico, efectuándose la toma de fotografía a todos los estudiantes, los cuales podrán obtener la TNE correspondiente al año 2026.

d) **SERVICIOS MÉDICOS:** El Programa Servicios Médicos de Junaeb, Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan: problemas visuales (estudiantes de Pre-Kínder y 1º Básicos y 6º Básico) y de columna (estudiantes de 7º Básico), a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Dicha coordinación se realizó de manera exitosa y organizada:

ÁREA: OFTALMOLOGÍA	FECHAS	Nº DE ALUMNOS ATENDIDOS
	17/06/2025	19
	22/07/2025	7
	30/07/2025	18
	19/08/2025	9
	30/09/2025	4

ENTREGA DE LENTES	FECHA	CANTIDAD
	22/07/2025	2
	30/09/2025	1
	03/10/2025	2

ÁREA: OTORRINOLOGÍA:
ATENCIONES MÉDICAS:

23/08/2025 ATENCIONES MÉDICAS TOTAL: 4 ALUMNOS
22/11/2025 ATENCIONES MÉDICAS TOTAL: 1 ALUMNO

ÁREA: TRAUMATOLOGÍA	FECHA	ACCIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES EVALUADOS
	25/07/2025	PESQUISAS	16
	18/08/2025	TAMIZAJE	29
	03/10/2025	EVALUACIONES	12

PROCESO DE VACUNACIÓN

Para dar cumplimiento a las normativas dispuestas por el Ministerio de Salud, se llevaron a cabo dos campañas de vacunación, las que se desarrollaron en nuestro establecimiento, previa coordinación con el Consultorio Santa Amalia. Los profesionales de salud del CESFAM realizaron la inoculación de los estudiantes en las siguientes fechas:

TIPOS DE VACUNAS	FECHA:	CURSOS
VPH VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	04/08/2025 14/10/2025	4° a 5° 4° y 5°
INFLUENZA	28/04/2025	PK a 5° además de docentes

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS: Programa de salud bucal nacional gratuito de prevención de caries dental para párvulos. Consiste en la enseñanza del cepillado dental, alimentación saludable y consumo de agua potable. Además, incluye un examen de salud bucal y dos aplicaciones de barniz de flúor. Lo anterior se llevó a cabo en los siguientes días:

DENTAL	FECHA	CANTIDAD
FLUORACIÓN	14/04/2025	56
FLUOACIÓN	27/10/2025	56

BECAS TIC: El programa busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de computadores. El beneficio fue otorgado a 15 estudiantes de 7° Año Básico.

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON REPORTE DE INASISTENCIAS O TRAYECTORIA EDUCATIVA IRREGULAR

Debido al escenario post-pandemia, se visualizaron estudiantes y familias las cuales necesitaron apoyos constantes para insertarse de manera paulatina al ámbito escolar. Se realizaron diferentes estrategias de fortalecimiento, desde el profesor jefe, encargada de convivencia escolar, derivación a programas, visitas domiciliarias y apoyo de la Psicóloga Educacional del colegio. Es importante mencionar que el seguimiento realizado tomó como base los “Reportes para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular” enviados por Ministerio de Educación, cuyo objetivo es generar acciones que permitan dar continuidad a los aprendizajes de los estudiantes. Las estrategias realizadas en este contexto, fue complemento fundamental para decidir acciones en favor de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de retomar los espacios educativos para continuar con sus aprendizajes.

REUNIONES DE APODERADOS

Las reuniones de apoderados son un espacio de encuentro valioso: estas permiten la comunicación, participación y apoyo entre la familia y la escuela. Durante el año 2025, el Colegio Paicaví, realizó 4 reuniones de apoderados. En ellas, se informó la organización que contemplaba el establecimiento, se socializaron temáticas de Protocolos, Reglamento Interno, Misión, Visión, Sellos Institucionales, Apoyos Pedagógicos, de Convivencia Escolar y acciones relacionadas al Programa de Integración Escolar. Todas las áreas fueron desarrolladas por el Equipo Directivo. A los profesores jefes se les entregó directrices claras para que informaran a sus apoderados, mediante material audiovisual y de lectura (PPT).

Las fechas que se desarrollaron las reuniones de apoderados, fueron las siguientes:

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA	MODALIDAD
1	7 y 8 abril	Presencial
2	26 y 27 mayo	Presencial
3	04 y 05 agosto	Presencial
4	27 y 28 octubre	Presencial

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Reuniones Ordinarias de Consejo Escolar.
- Reuniones semanales del Equipo de Gestión Escolar.
- Se mantuvo los Protocolos de Limpieza y Desinfección.
- Se desarrollan actividades y efemérides sugeridas por Calendario Escolar 2025.
- Actualización y socialización del Reglamento Interno del Colegio Paicaví.
- Aplicación del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, conforme al Decreto N°67/2018.
- Trabajo con Currículum actualizado Mineduc.
- Implementación de Planes Normativos del Establecimiento, tales como: Plan de Afectividad Sexualidad y Género, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, con énfasis de actividades de carácter socioemocional.
- Se continuó con el seguimiento psicosocial a los estudiantes con trayectorias escolares irregulares o interrumpidas, a través de las siguientes acciones:
 - Visitas domiciliarias.
 - Campañas solidarias.
 - Contención socioemocional a estudiantes.
- Se efectuaron reuniones de apoderados de tipo informativas, temas de formación académica y socioemocional.
- Atención Psicológica y Social de parte de la Dupla Psicosocial a los estudiantes.
- Derivación a redes locales OPD, CEPIJ, PPF, OLN a los niños con dificultades y/o necesidades socio familiares.
- Atención del Programa de Integración Escolar para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.

PROCESO DE MATRÍCULA 2026

- Sistema de Admisión Escolar (SAE) : Con el objetivo de apoyar el proceso de matrícula 2026, dirigido a estudiantes nuevos, a través del proceso SAE, se organizaron turnos con asistentes de la educación, desde el 14 al 27 de diciembre 2025 para realizar la atención adecuada a los apoderados que se integraron a nuestra comunidad educativa.
- Para los estudiantes antiguos, la matrícula se llevó a cabo de manera presencial, organizada en jornadas de atención de diferentes días, dependiente del nivel de los estudiantes. La atención estuvo a cargo de asistentes de la educación, realizándose de manera fluida y expedita.

INGRESOS Y GASTOS POR SUBVENCIÓN AÑO 2025

Subvención General

En el marco de la gestión financiera correspondiente al año 2025, el establecimiento administró recursos asociados a la Subvención General, los cuales fueron destinados al funcionamiento regular del establecimiento y al cumplimiento de los objetivos educativos definidos en su Proyecto Educativo Institucional.

El total de recursos ejecutados ascendió a \$1.146.205.855, alcanzando una ejecución del 100% de los fondos disponibles.

En cuanto a la distribución del gasto, el mayor porcentaje se concentró en gastos en personal, los cuales representaron un 87,54% del total, equivalentes a \$1.003.711.016, lo que refleja el compromiso institucional con la contratación y mantención del recurso humano necesario para el adecuado funcionamiento del establecimiento.

Por otra parte, los recursos destinados a bienes y servicios de consumo alcanzaron un 10,82% del total, equivalentes a \$124.055.728, asociados principalmente a gastos operacionales necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.

Finalmente, los gastos en inversión y otros conceptos representaron un 1,64% del total, equivalentes a \$18.439.111, destinados al mejoramiento de infraestructura, equipamiento y otros requerimientos del establecimiento.

En términos generales, la ejecución de los recursos de Subvención General durante el año 2025 se realizó de manera eficiente, priorizando el fortalecimiento del recurso humano y asegurando las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso educativo, en coherencia con la normativa vigente.

Subvención Escolar Preferencial

Durante el período 2025, los recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) fueron gestionados conforme a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, siendo destinados al cumplimiento de los objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), orientados al fortalecimiento de los aprendizajes y al mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos.

El total de recursos ejecutados ascendió a \$368.996.689, alcanzando una ejecución del 100% de los fondos disponibles.

En cuanto a la distribución del gasto, el mayor porcentaje se concentró en gastos en personal, los cuales representaron un 70,17% del total, equivalentes a \$258.952.806, reflejando el énfasis institucional en el fortalecimiento del equipo profesional y el apoyo directo a los estudiantes.

Por otra parte, los recursos destinados a acciones de apoyo pedagógico —que consideran asesoría técnica y actividades de información y orientación, material y recursos didácticos, y otros gastos en recursos de aprendizaje— fueron agrupados, alcanzando en conjunto un 29,83% del total, equivalentes a \$110.044.881.

Esta distribución evidencia una gestión equilibrada de los recursos, priorizando el fortalecimiento del recurso humano y, a su vez, el desarrollo de estrategias pedagógicas que impactan directamente en los aprendizajes de los estudiantes.

En términos generales, la ejecución de los recursos SEP durante el año 2025 se realizó en coherencia con la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación, resguardando el uso eficiente y pertinente de los fondos públicos.

Subvención Programa Integración Escolar

Los recursos percibidos durante el año 2025 por concepto de la Subvención del Programa de Integración Escolar (PIE) ascendieron a \$240.945.973, destinados al fortalecimiento de los apoyos educativos para estudiantes con necesidades educativas especiales.

En cuanto a los ingresos, el 99,47% corresponde a subvención PIE (\$239.673.975), mientras que el 0,53% (\$1.271.998) corresponde a saldo inicial del período.

Respecto de la ejecución de los recursos, el gasto total ascendió a \$240.945.973, lo que representa una ejecución del 100% de los fondos percibidos.

La distribución del gasto se concentró principalmente en gastos en personal, los cuales alcanzaron un 59,56% del total, equivalentes a \$143.507.361, evidenciando el foco institucional en la contratación de profesionales especializados.

Por otra parte, los gastos destinados al apoyo pedagógico y fortalecimiento de los procesos educativos —que incluyen asesorías técnicas, capacitación, recursos de aprendizaje, equipamiento pedagógico y apoyos directos a estudiantes— representaron en conjunto un 38,63% del total, equivalentes a \$93.070.398.

Finalmente, los otros gastos en personal alcanzaron un 1,41% del total, equivalentes a \$3.387.000, asociados principalmente a beneficios laborales.

En términos generales, la ejecución de los recursos del Programa de Integración Escolar durante el año 2025 se realizó de manera eficiente y conforme a la normativa vigente, priorizando el fortalecimiento del equipo profesional y el desarrollo de apoyos pedagógicos pertinentes. Lo anterior permitió dar respuesta oportuna a las necesidades educativas de los estudiantes, resguardando un uso adecuado y focalizado de los recursos públicos.

Subvención Pro-Retención

Durante el año 2025, el establecimiento contó con recursos por concepto de Subvención Pro-Retención por un total de \$7.888.147. De este total, \$2.218.464, equivalentes al 28,12%, corresponden a ingresos percibidos durante el año 2025, mientras que \$5.669.683, equivalentes al 71,88%, corresponden a saldo inicial del período.

En cuanto a la ejecución de los recursos, durante el año 2025 se utilizaron \$4.979.137, lo que representa un 63,12% del total disponible.

Respecto de la distribución del gasto, el mayor porcentaje se concentró en recursos de aprendizaje, los cuales representaron un 94,07% del total ejecutado, equivalentes a \$4.683.747, evidenciando un fuerte énfasis en el apoyo directo a los procesos educativos de los estudiantes.

Por otra parte, los gastos en alumnos alcanzaron un 5,50% del total, equivalentes a \$273.810, destinados a acciones de apoyo focalizado para favorecer la permanencia escolar.

Finalmente, los gastos de operación representaron un 0,43% del total, equivalentes a \$21.580, asociados a requerimientos básicos para la implementación de las acciones del programa.

En términos generales, la ejecución de los recursos Pro-Retención durante el año 2025 se orientó prioritariamente al fortalecimiento de los recursos de aprendizaje, en coherencia con el objetivo de promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema escolar.

Subvención Mantenimiento

En el año 2025, establecimiento administró recursos correspondientes a la Subvención de Mantenimiento, destinados a la conservación, reparación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

El total de recursos disponibles ascendió a \$19.020.282.

De este monto, la totalidad de los recursos corresponde a ingresos percibidos durante el año 2025, equivalentes al 100% del total disponible.

En cuanto a la ejecución de los recursos, durante el período se utilizaron \$19.020.282, lo que representa una ejecución del 100% de los fondos disponibles.

Respecto de la distribución del gasto, el mayor porcentaje se concentró en servicios de mantención y reparación de infraestructura, los cuales representaron un 78,46% del total ejecutado, equivalentes a \$14.924.000, destinados a asegurar el adecuado estado de las instalaciones del establecimiento.

Por otra parte, los recursos destinados a adquisición de materiales e insumos para mantenimiento alcanzaron un 20,37% del total, equivalentes a \$3.874.282, necesarios para la ejecución de trabajos de conservación y mejora.

Finalmente, los otros gastos asociados al mantenimiento representaron un 1,17% del total, equivalentes a \$222.000, destinados a requerimientos específicos de menor cuantía.

En términos generales, la ejecución de los recursos de Subvención de Mantenimiento durante el año 2025 se realizó de manera eficiente, asegurando condiciones óptimas de infraestructura para el desarrollo de las actividades educativas, en coherencia con la normativa vigente.

PALABRAS FINALES

Estimadas autoridades, miembros de la comunidad Paicaviana, equipo de trabajo, familias y queridos estudiantes:

Es un honor dirigirme a ustedes en el marco de la Cuenta Pública correspondiente al año 2025, instancia que nos convoca a reflexionar sobre lo construido como comunidad educativa y, a la vez, a proyectar con responsabilidad y compromiso nuestro futuro institucional.

En esta oportunidad, no solo damos cuenta de cifras y resultados, sino también del trabajo cotidiano mediante el cual se construye nuestra comunidad escolar, teniendo siempre como eje central a nuestros estudiantes, quienes orientan y dan sentido a cada una de nuestras acciones.

En el Colegio Paicaví asumimos este desafío resguardando la continuidad de los procesos formativos, con un enfoque centrado en la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.

Expreso mi sincero agradecimiento a la entidad sostenedora, al equipo de gestión directiva, docentes, asistentes de la educación y auxiliares, cuyo compromiso y profesionalismo han sido fundamentales para el fortalecimiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, destaco el trabajo desarrollado en el ámbito de la gestión pedagógica durante el año 2025, particularmente la implementación de iniciativas orientadas a fortalecer la cultura escolar y el acompañamiento socioemocional de nuestros estudiantes, entre otras acciones relevantes.

Del mismo modo, reconozco el apoyo permanente de nuestros apoderados, quienes, con dedicación y compromiso, han sido un pilar esencial en el proceso formativo de sus hijos. A su vez, felicito a nuestros estudiantes, quienes durante el año escolar 2025 demostraron motivación, esfuerzo y altas expectativas respecto de su aprendizaje.

De cara al año 2026, asumimos el desafío de continuar fortaleciendo los aprendizajes, promover el bienestar socioemocional y favorecer la asistencia y participación activa de nuestros estudiantes. Nuestro propósito es seguir avanzando hacia una formación integral, basada en el respeto mutuo y en la construcción de una educación de calidad para todos.



PAULA MELÉNDEZ

Directora Colegio Paicaví